



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de Febrero de 2021.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

DANIEL ZELAYA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por la presente, con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de ordenanza s/ ***“remodelación y puesta en valor de la plaza 25 de Agosto, ubicada entre la Av. Hipólito Irigoyen, Av. Güemes, Calle la Rioja y calle 1° de Mayo”*** en el temario de la próxima sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta. -

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

FUNDAMENTOS:

Señores concejales, el presente proyecto de ordenanza tiene como objeto la remodelación y puesta en valor para la plaza 25 de Agosto, conocida también como la «Placita de la estación», apostada en el circuito 5, al Sur de nuestra ciudad Capital.-

Nuestra inquietud forma parte de una gran necesidad que demandan los vecinos de la zona sur y los vecinos de la capital, puesto que requieren la modernización de la legendaria e histórica plaza "25 de Agosto", la cual se encuentra ubicada en sobre las intersecciones de Avenida Hipólito Irigoyen, Av. Güemes, Calle Rioja y Calle 1° de Mayo, de esta ciudad capital. La razón principal de esta Obra tiene como fin recuperar un espacio público que se encuentra dentro del casco céntrico de la ciudad, pero más aún, se encuentra en frente del palacio Municipal y siendo que al día de hoy ha quedado fuera de sintonía en lo que respecta a las plazas centrales de la ciudad, tal como ha ocurrido con la plaza de Mayo y plaza de la alameda que se encuentran a pocas cuadras de distancia. La modernización del diseño y la figura central de esta plaza puede reconvertir por completo las visitas que tiene al día de hoy, puesto que hoy se encuentra ocupado gran parte del espacio público por estructuras comerciales dentro de las misma plaza, por eso considero que un cambio estructural y sustancial de esta plaza va a generar un potenciamiento económico en los alrededores de la plaza, provocara una mayor afluencia de personas.-

La mitica plaza 25 de agosto es una plaza que significa mucho para todos los vecinos de la zona sur, puesto que en ella encontramos el inicio del centro de la ciudad, contamos con estructuras históricas y significantes para los



CONGEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

vecinos por lo que es el mayor símbolo de la zona sur, por lo que su reorganización provocara un mayor esparcimiento y recreación para los vecinos.

Es necesario que todos tomemos conciencia del enorme valor que representa la integración social para la calidad de vida de la población, es por ello, que consideramos que la remodelación y puesta en valor, de esta plaza, que es un espacio que promueve el encuentro, donde toda la población se convoca para estrechar vínculos que fortalecen la pertenencia comunitaria y el ejercicio de todos los vecinos del circuito 5.-

Con la realización de dicho proyecto provocaríamos realzar y revalorizar a diferentes lugares con transcendencia que están ubicados al alrededor de esta plaza, ya que la misma esta Ubica en frente del Palacio Municipal edificio con muchísimo valor simbólico, por lo cual es de muchísima necesidad contar con espacio publico como es la plaza 25 de Agosto (Plaza de la estación) que este a la altura de otras bellas plazas que han sido remodeladas como ser la plaza de la alameda.-

Asimismo con este proyecto buscamos la integración de todos los vecinos, jóvenes, adultos y adultos mayores, y que adquiriera el protagonismo para el desarrollo de eventos y festividades, para lo cual es necesario contar con el correcto equipamiento, forestación, iluminación y riego para dicha plaza, y todas la mejoras que esta obra demande, con esta obra buscamos incentivar al encuentro familiar por esa razón es de suma importancia contar con una plaza que pueda brindar comodidad para todos nuestros vecinos de este sector que está en pleno Crecimiento Urbanismo.-



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

También cabe destacar, que con el paso del tiempo y los fenómenos climáticos han generado una degradación de la calidad de esta plaza, provocando la desintegración del espacio verde y en la mayoría de todos los espacios de este espacio público.-

Esta obra es muy importante para recuperar este espacio verde, tan utilizado por los niños y familias del sector, para lo cual implementar un proyecto integral de restauración y recuperación integral de la plaza, Que como en toda intervención en un espacio de alto valor simbólico, debemos tener en cuenta los reclamos manifestados por los vecinos con respecto a la situación del lugar, quienes solicitan:

- Restauración y puesta en funcionamiento de la fuente que se encuentra apostada en interior de esta plaza.
- Reparación de todas las veredas, tanto las que rodean a la misma, como los senderos internos.
- Creación de un nuevo espacio con juegos saludables, para la realización de actividad física.
- Control, reposición y reparación de luminarias Led, situación que debe resolverse con urgencia, ya que vecinos manifestaron que al contacto, algunas columnas provocan descargas eléctricas
- Incorporación de nuevos juegos infantiles y restauración de los que se encuentran actualmente.
- Incorporación y reparación de bancos
- Parquización y forestación de todos los sectores de la plaza



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Para finalizar este pedido llega a este concejal por distintas notas de los vecinos del sector y de distintas partes de la ciudad, quienes manifiestan la importancia de tener un lugar donde se puedan realizar distintos deportes recreativos y reforzar este circuito y más precisamente en este espacio que hasta momento no cuenta con las obras necesarias. La Puesta en valor de este lugar fomentaría la recreación familiar y deportiva de los vecinos del barrio, la cual provocaría un espacio de integración vecinal.

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de ordenanza. –



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°: DISPÓNESE la remodelación y puesta en la valor de la plaza 25 de Agosto ubicada en las intercesiones de Av. Hipólito Irigoyen, Av. Güemes, calle Rioja y Calle 1 de Mayo, ubicada en el sector sur de esta ciudad Capital, conforme anexo que forma parte integrante de la presente ordenanza. (Adjunto anexo)-

ARTICULO 2°: Disponese a la Secretaria de Urbanismo de la municipalidad, proceda a realizar un informe técnico de las obras y la factibilidad de la misma, a los fines de que ejecute las siguientes obras:

- **Restauración y puesta en funcionamiento de la fuente que se encuentra apostada en interior de esta plaza.-**
- **Reparación de todas las veredas, tanto las que rodean a la misma, como los senderos internos.-**
- **Creación de un nuevo espacio con juegos saludables, para la realización de actividad física.-**
- **Control, reposición y reparación de luminarias, situación que debe resolverse con urgencia, ya que vecinos manifestaron que al contacto, algunas columnas provocan descargas eléctricas.-**



GONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

- **Incorporación de nuevos juegos infantiles y restauración de los que se encuentran actualmente.-**
- **Incorporación y reparación de bancos.-**
- **Parquizacion y forestación de todos los sectores de la plaza.-**

ARTÍCULO 3: Los gastos que demande la ejecución de la presente deben ser imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos, tomando en cuenta las previsiones necesarias con el fin de que se cumpla lo normado en la presente Ordenanza.-.

ARTICULO 4: De Forma.-



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

ANEXO:

